

cia de llevártala á cabo durante el proximo corte del agua, que se verifique por admision. Visto por el Ayuntamiento resolvio' de conformidad con el mismo.

Permiso para otras particularidades.

Conriguiénte á lo informado por la Comisión de Policía Urbana y Arquitecto Titular, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso?

Al Arquitecto D José Ramon Berenguer para renovar el revoco de la cubierta de la casa n.º 6 y 8 de la Calle de Pta. Fernández, propia de D. Mariano Gerada, y destruir ademas sus actuales canales de barro, sustituyendolas con otras verticales de zinc hasta el piso de la vía publica,

Al mismo Arquitecto para asegurar el cerco de las hojas de la puerta de entrada, marcar un revoco de moldura en la coronacion de la fachada, quitando las actuales canales volados, sustituyendolas con otras verticales de zinc y enlucir toda la fachada de la casa señalada con el numero uno en la Calle de Alfaneros, propia de D. José Martínez Masegosa.

Extracto de los acuerdos del mes de Febrero.

Visto el extracto de los acuerdos tomados en el pasado mes de Febrero por el Ayuntamiento, acordó aprobarlo, y que se remita al Sr Gobernador civil, á los efectos del artículo 109 de la Ley.

El Sr Alcalde propone y así se acuerda, hacer una edición de las composiciones lúdicas en

de tres del corriente año fiesta literaria y la velada del Cen. artística para honrar la memoria de su tenorio de Salcillo, ilustre hijo de Murcia D Fran<sup>co</sup> Salcillo y Alcaraz: Poco muy poco ha hecho el Ayuntamiento para dicha fiesta del centenario, pero ha cooperado con quanto el iniciador d Fabián Mentero le ha pedido. Si el concejo

